

INFO APODERADOS

LICEO DE NIÑAS N 7 LUISA SAAVEDRA

2019

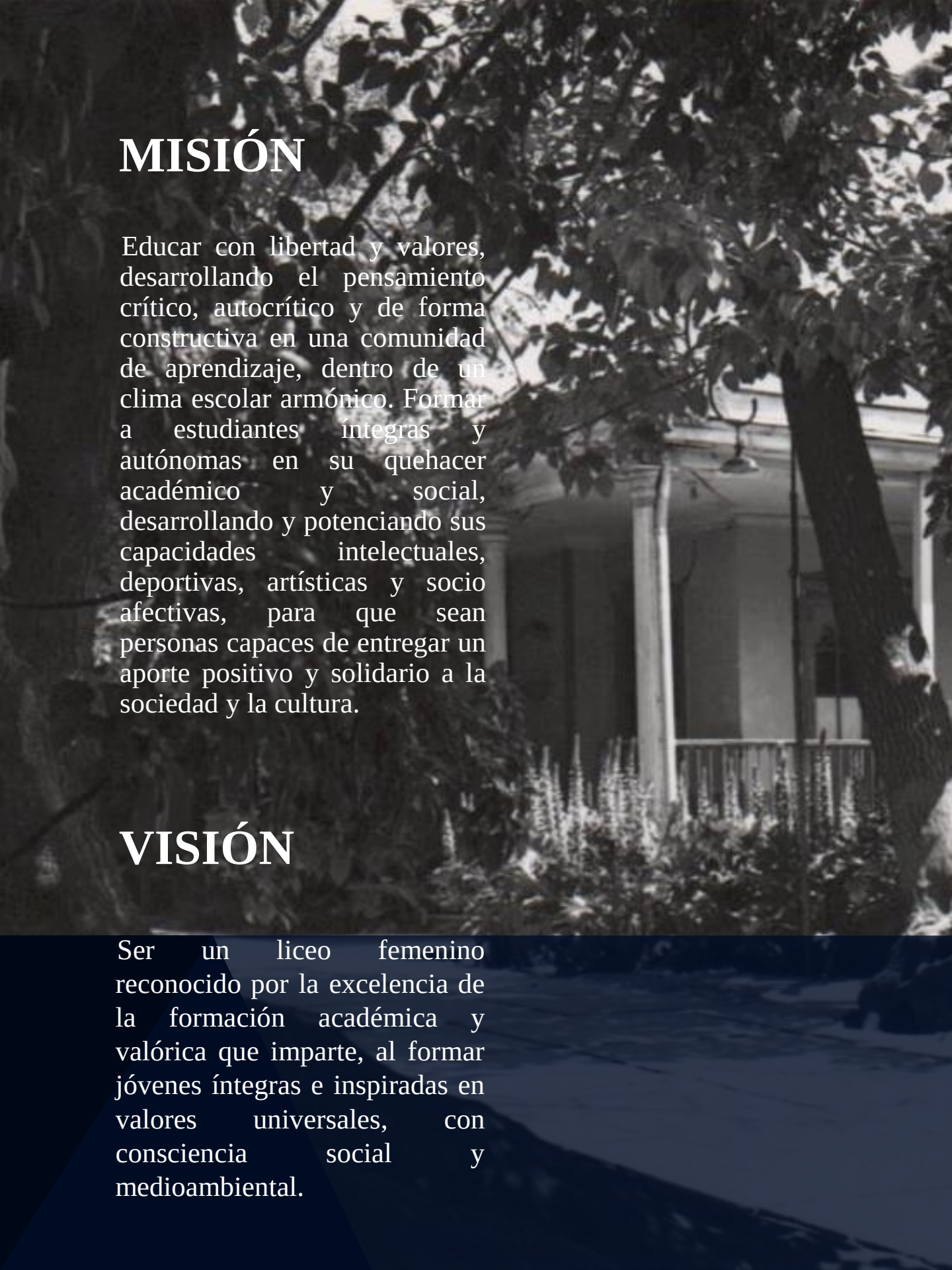
PALABRAS DE DIRECCIÓN

Estimada comunidad, este año 2019 nos toca enfrentar la reformulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Dentro de las directrices que quiero considerar está el logro de una comunicación efectiva entre los distintos estamentos para , de esa manera , llegar al cumplimiento de metas como es el logro de un clima escolar que propicie el aprendizaje de toda la comunidad.

Los invito a que realicemos un trabajo en conjunto para el bienestar de lo que nos une , que son nuestras estudiantes.

Marzo 2019, Santiago, Chile



MISIÓN

Educar con libertad y valores, desarrollando el pensamiento crítico, autocrítico y de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico. Formar a estudiantes íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, deportivas, artísticas y socio afectivas, para que sean personas capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad y la cultura.

VISIÓN

Ser un liceo femenino reconocido por la excelencia de la formación académica y valórica que imparte, al formar jóvenes íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental.

DE LA JORNADA ESCOLAR

INSPECTORIA

La jornada escolar es la siguiente:

7°y 8° básico:

Lunes, martes y jueves: 07.55 a 15.55 hrs.
Miércoles : 07.55 a 13.40 hrs.
Viernes : 07.55 a 12.50 hrs.

I° a IV° Medio:

Lunes a jueves : 07.55 a 15.55 hrs

Viernes : 07:55 a 14.35 hrs

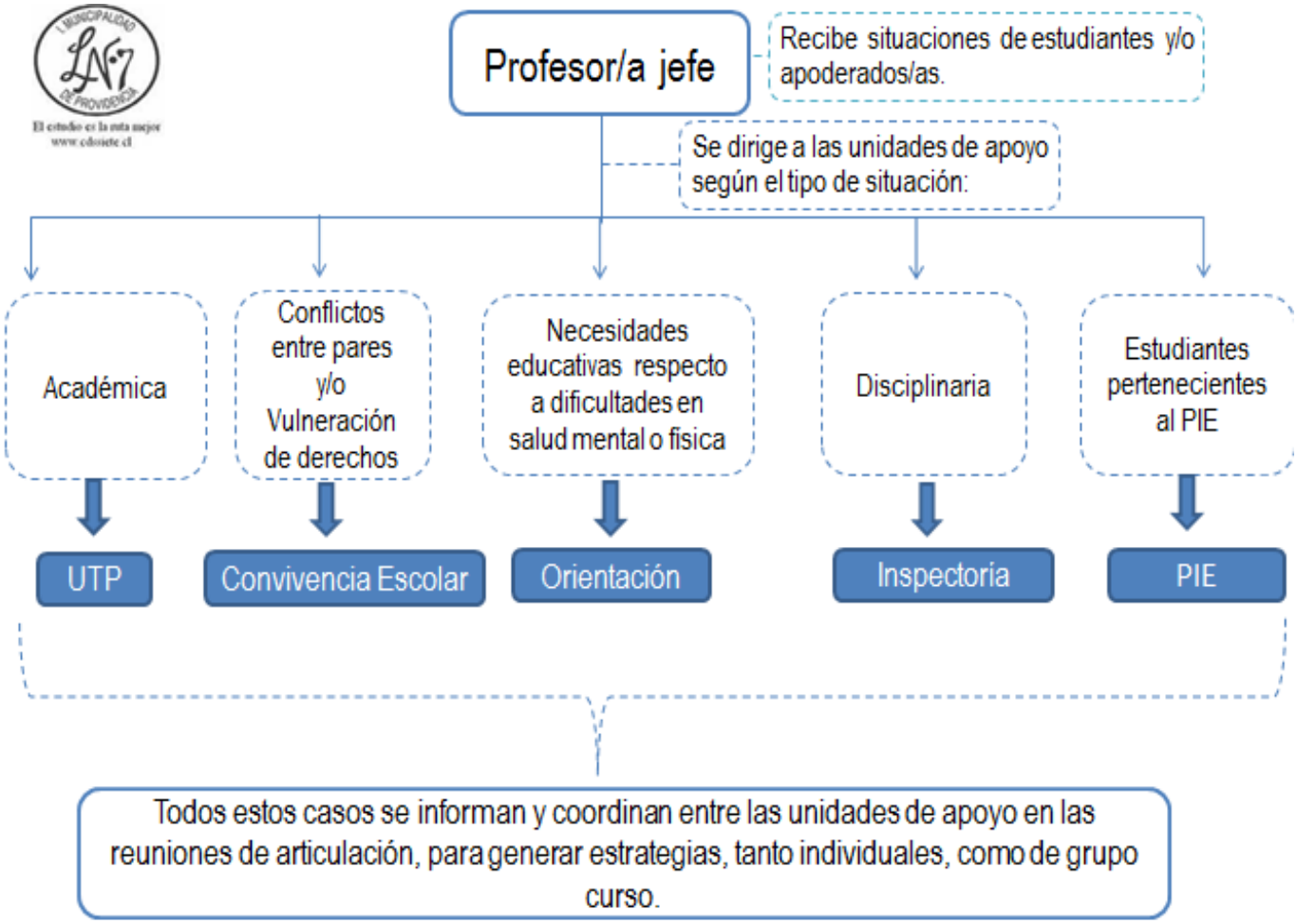
- ***La estudiante que llegue atrasada a primera hora de la mañana, ingresará a la sala de clases con pase otorgado por Inspectoría (registro en hall de acceso).***
- ***El ingreso de una estudiante, después de las 8.40 hrs., debe ser solicitado personalmente por el apoderado en Inspectoría General.***
- *Al momento de reintegrarse a clases, la estudiante en cuestión debe presentar al docente el pase otorgado por Inspectoría.*
- *En caso de tener evaluación deberá rendirla en el tiempo restante asignado según planificación.*

DE LA ASISTENCIA

- Se considerará un 85% de asistencia anual como mínimo para la promoción.
- Toda inasistencia debe ser justificada por escrito y estar firmada por el/Apoderado/a en la libreta de comunicaciones, justificación que debe ser presentada por la estudiante a su Inspectora de Curso al momento de reincorporarse a clases.
- La inasistencia a evaluaciones, sin presentación de certificado médico, debe ser justificada personalmente por el apoderado en Inspectoría General. Esta justificación deberá ser realizada el mismo día, el día antes o al día siguiente de ellas.
- El plazo de entrega de **certificados médicos** se extiende desde la fecha de inicio de la licencia, hasta el día en que la estudiante se reincorpora a clases, y debe ser entregado por la estudiante o el apoderado **solo en secretaría de Inspectoría.**
- • Las inasistencias prolongadas con motivo de viajes, deberán ser solicitadas por medio de un escrito del Apoderado/a en Dirección. (la respuesta será informada al apoderado por la Inspectora de Nivel)

INSPECTORIA

CONDUCTO REGULAR



- ***El liceo cuenta con una <u>Libreta de Comunicaciones</u> de uso obligatorio.***
- ***Por medio de la libreta de comunicaciones, el apoderado puede solicitar una entrevista con el Profesor Jefe, para ser atendidos en el día y hora convenidos.***

FECHAS IMPORTANTES

I SEMESTRE

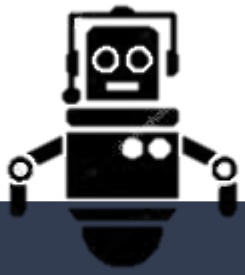


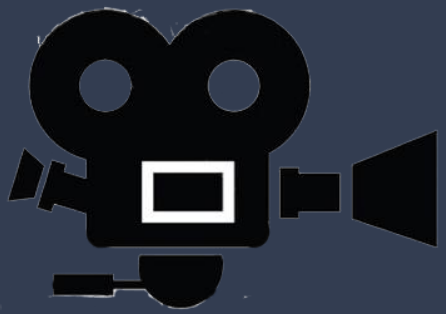
** Se confirmará vía Libreta de Comunicaciones .*

TALLERES DE INTEGRALIDAD

Las estudiantes de 7º básico a 2º medio estos niveles deben optar a la realización de uno o dos talleres denominados de Integralidad, ello de acuerdo a la definición de duración del mismo, pudiendo ser Semestral o Anual, y se imparten dentro del horario lectivo de cada curso. Para ello, será informada oportunamente de las opciones de manera formal y oficial por el liceo a través de los profesores que sirven los Talleres.

El producto de la evaluación de estos Talleres se reflejará en una calificación que se sumará a las obtenidas en alguna asignatura acorde a la naturaleza del mismo.





U.T.P

TALLERES EXTRAESCOLARES

El liceo ofrece a las estudiantes una variedad de Talleres y actividades Extra programáticas, las que se realizan fuera del horario de clases, son de carácter voluntario y no registran evaluación que incida en el promedio o en la promoción de las estudiantes.

Este 2019 contaremos con:

Danza moderna
Vóleibol
Cheerleading
Teatro
Batucada
Básquetbol
Creatividad, acción y servicio (CAS)
Taekwondo

U.T.P.

DE LAS FALTAS

CONVIENCIA

Falta leve

- ***Actitudes y comportamientos que alteren la convivencia, pero que no involucren daño físico o psicológico a otros miembros de la comunidad, por ejemplo:***
- No realizar las actividades solicitadas en clase, sin la autorización del profesor.
- Interrumpir o perturbar el desarrollo normal de la clase de acuerdo con lo solicitado por el/la docente.

Falta grave

- ***Actitudes y comportamientos que atenten contra la integridad psicológica de otros miembros de la comunidad educativa y del bien común, así como acciones deshonestas que afecten la convivencia, por ejemplo:***
- No ingresar a clases estando en el establecimiento
- Faltar el respeto a cualquier integrante de la comunidad de manera verbal, gestual o escrita por cualquier medio, incluida redes sociales.

Falta gravísima

- **Actitudes y comportamientos que atenten contra la integridad física y psicológica de otros miembros de la comunidad educativa y conductas tipificadas como delito, por ejemplo:**
- Hurtar y/o robar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Agredir físicamente a un miembro de la comunidad educativa.

DE LAS MEDIDAS

Ante la instancia de aplicación de medidas, se realizará un proceso de **diálogo formativo** con la estudiante a fin de conocer el contexto en que sucedieron los hechos.
Paralelamente a la aplicación de las medidas pedagógicas o disciplinarias la estudiante podrá ser derivada a las unidades de apoyo tanto internas como externas con el fin de brindarle un acompañamiento integral de acuerdo a sus necesidades psicosociales.

Pedagógicas

De carácter Psicosocial (asistencia a talleres, derivación con especialistas)

De carácter pedagógico (ayudante de profesores, preparar y publicar material en murales)

De carácter comunitario (colaborar en biblioteca, ceremonias, limpiar espacios comunes, mantener áreas verdes)

Disciplinarias

- Suspensión (1-5 días
- Reducción Jornada Escolar
- Suspensión de ceremonias
- Condicionalidad de matrícula
- Cancelación de matrícula
- Expulsión

INFORMACIONES

Liceo de niñas N7 Luisa Saavedra A-43

Teléfonos: (562)32036700

Monseñor Sótero Sanz Nº 60 - Providencia, Santiago

Atención de secretaría

Lunes a viernes:

Mañana de 9:00 - 12:00 hrs.

Tarde de 15:00 - 16:00 hrs.

Página WEB

www.liceosiete.cl

Toda la Información presente en este informativo ha sido extraída del Reglamento Interno 2019, publicado actualmente en nuestra página web.